

Oficina Matriz, Salinas 29 de mayo de 2026
MEMORANDO N° AGUAPEN E.P.-DPI-025-M

Para: Ing. Xavier Zúñiga Constantine
GERENTE GENERAL

**Asunto INFORME Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA
DELIBERACIÓN PÚBLICA – RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025**

En cumplimiento con los parámetros establecidos en la tercera fase del proceso de Rendición de Cuentas, en la cual se considera la evaluación del informe institucional, bajo la premisa de que la deliberación pública se desarrolle de manera presencial y que pueda ser transmitida a través de plataformas interactivas.

Me permito informar que el Proceso de Deliberación Pública se llevó a cabo de manera presencial el día martes 26 de mayo del 2026 a las 11 de la mañana, en el auditorio del GAD de La Libertad en donde se expusieron todas las actividades y manejo de los recursos de Aguapen EP correspondiente al periodo 2025 conforme a lo establecido en el informe institucional, contando con la presencia de los alcaldes representantes de la Mancomunidad AGUAPEN EP, Líderes Barriales, Representantes de las Asambleas Ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Este proceso liderado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene como deber principal, promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción; Razón por la cual, desde nuestra institución, se establecieron los mecanismos necesarios que permitieron la participación activa de todos los presentes, contando de esta manera, con espacios de opinión, sugerencias y demandas ciudadanas que permitan elaborar nuestro plan de trabajo proyectado al periodo siguiente.

Se adjuntan:

- Evidencia fotográfica de la deliberación pública Aguapen periodo 2025

Particular que comunico para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jairo Varela Vaca.

DIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL.

Elaborado por:	Tniga. Alexandra Panchana Borbor
Autorizado por:	Ing. Jairo Varela Vaca





